

EDICTO

Nº Edicto: 871

Carátula: PEÑA JUSTO C/ ECHEGOY RAUL DOMINGO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:18776/12

1ª Ins.:18776/12

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5732

Texto del edicto:

La Dra. Marisa Calvo, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones número treinta y uno, secretaria única a cargo de la Dra. Guadalupe N. Garcia, sito en calle 9 de Julio nº 221, Piso 1, de la ciudad de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a los demandados y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC. 07-2-J-009-15, ubicado en Lamarque, por el término de diez (10) días, a comparecer a estar a derecho en autos Caratulados "PEÑA JUSTO C/ SUCESORES DE ECHEGOY RAUL DOMINGO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 791 del CPCYC, publíquese por el término de DOS (2) días. Choele Choel, 26 de Septiembre de 2018. Fdo. Dra. Marisa Calvo Juez Subrogante.